



## JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia- Antioquia, veintidós de junio de dos mil veintidós

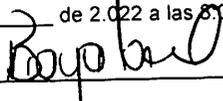
Proceso	PERTENENCIA
Demandantes	GUSTAVO DE JESUS ALVAREZ RUIZ
Demandado	ZANDOR CAPITAL S.A. COLOMBIA, HOY GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA, SUCURSAL COLOMBIA.
Radicado	N°. 057363189001 2017 00132 00
Providencia	Sustanciación N° 161-91
Decisión	Fija fecha audiencia Art.372 y 373 del C.G.P.

Se fija como fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el día veintiséis (26) de septiembre de dos de 2022 a las nueve (9:00) de la mañana, en la cual se practicaran las pruebas solicitadas por las partes, se escucharan los alegatos de conclusión y se emitirá la respectiva sentencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 de la citada norma.

**NOTIFÍQUESE**

**DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>39</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>24</u> del mes de <u>Junio</u> de 2.022 a las <u>8:00</u> AM
 BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria